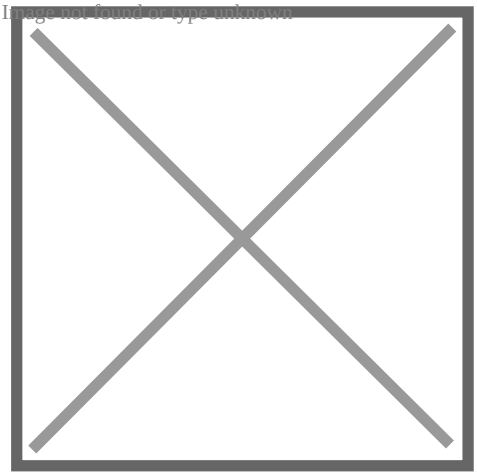
PROVINCIA | Tribunales/Seguridad

La Guardia Civil interviene alimentos no aptos y tabaco de contrabando en la Feria Real de Puente Genil

Las inspecciones se realizaron en casetas y establecimientos ambulantes de comida con la colaboración de inspectores de Salud de la Junta de Andalucía

Redacción/Priego Digital
Domingo 23 de agosto de 2026 - 09:00



La Guardia Civil ha intervenido diversos productos alimenticios no aptos para el consumo humano y tabaco de contrabando durante las inspecciones realizadas en la Feria Real de Puente Genil 2026.

La actuación ha sido desarrollada por efectivos del Servicio de Protección de la Naturaleza, SEPRONA, y del Destacamento de Fiscal y Fronteras de la Guardia Civil, con la colaboración de inspectores de Salud de la Junta de Andalucía. El objetivo de los controles era comprobar las condiciones higiénico-sanitarias de casetas y establecimientos ambulantes de comida instalados en el recinto ferial y garantizar la seguridad alimentaria de los asistentes.

Productos sin etiquetado, caducados y sin cadena de frío

Durante las inspecciones se verificó si los establecimientos cumplían la normativa de higiene alimentaria, si estaban inscritos en los registros sanitarios correspondientes y si las condiciones de conservación, manipulación e información al consumidor se ajustaban a la legislación vigente.

Según ha informado la Guardia Civil, entre las infracciones más habituales detectadas por el SEPRONA figuran deficiencias higiénico-sanitarias como la ausencia de agua caliente en lavamanos, la falta de lavavajillas para platos reutilizables, la carencia de información sobre alérgenos y la ausencia del cartel de prohibido fumar.

Además, se localizaron infracciones graves relacionadas con productos alimenticios que carecían de número de lote, no disponían del etiquetado obligatorio, estaban caducados o no mantenían la cadena de frío.

Como resultado de estas actuaciones, los agentes intervinieron productos cárnicos, entre ellos filetes de lomo cocinados y flamenquines, así como diferentes salsas, entre ellas mahonesa, salsa funghi, salsa gaucha y sirope de chocolate, además de varios litros de leche.

Los expedientes de denuncia instruidos por infracciones a la normativa sobre higiene alimentaria serán remitidos a la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Córdoba.

Tabaco de cachimba, cigarrillos y vapers

Por su parte, el Destacamento de Fiscal y Fronteras centró sus inspecciones en la prevención y persecución de fraudes e ilícitos fiscales, especialmente en bebidas alcohólicas, tabaco y juguetes.

En este ámbito, se tramitaron varios expedientes de denuncia por infracción a la normativa de contrabando y por venta manual de tabaco para cachimba sin autorización. Durante la actuación fueron intervenidos más de tres kilogramos de tabaco de cachimba, además de cigarrillos y vapers de contrabando.

La Guardia Civil ha destacado que estas actuaciones se han desarrollado en coordinación con la Delegación de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, con el fin de reforzar la protección de los consumidores y la

seguridad de los productos ofrecidos durante la feria.